



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2026, año por la memoria, verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 MAYO 2026 Hs. 11:17
Numero:	395 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°35/2026

LETRA: S.R.P. y A.P.

Ref. N electrónica N° 6768/2026

USHUAIA, 12 de mayo de 2026.-

JERÉZ Dalana Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

SR. CONCEJAL:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N°12/2026 de fecha 10/04/2026, LETRA Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Publicas, Recepcionada 10/06/2026.

A tal fin se adjunta el informe producido por la Secretaria de Habitat Y Ordenamiento Territorial, todo obrante en la nota electrónica referida de la cual se extrajo.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

SEÑOR CONCEJAL  
COMISION PERMANENTE DE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS  
SR. NICOLAS PELLOLI

S / D

Omar E. Becerra  
Secretario de Relaciones  
Parlamentarias y Articulación Política  
Municipalidad de Ushuaia



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

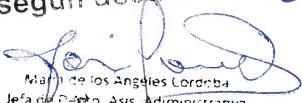
República Argentina

Ushuaia, 15 de abril de 2026.-

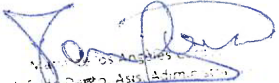
Dirección de Coordinación Técnica y Operativa:

Por disposición de la Sra. Directora R. y G. de a T., se remite en devolución ya que en esta Dirección no obran antecedentes del predio identificado como O-2-81.

Esta información se encuentra  
resguardada en formato digital  
y/o firmada digitalmente,  
según documento: 6768-2026

  
María de los Angeles Cordoba  
Jefa de Depto. Asis. Administrativa  
Secretaría de Relaciones  
Parlamentarias y Articulación Política  
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra  
resguardada en formato digital  
y/o firmada digitalmente,  
según documento: 6768-2026

  
Municipalidad de Ushuaia  
Jefa de Depto. Ases. Administrativa  
Secretaría de Relaciones  
Parlamentarias y Articulación Política  
Municipalidad de Ushuaia



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

---

Sra. Secretaria de H. y O. T.:

En atención a la intervención requerida por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, se advierte que el proyecto de Ordenanza objeto de análisis no se ajusta a las líneas de trabajo, criterios técnicos y propuestas normativas que esta Secretaría se encuentra actualmente trabajando en conjunto con sus áreas técnicas competentes.


En consecuencia, y a fin de resguardar la coherencia normativa y administrativa de las acciones impulsadas por el Departamento Ejecutivo Municipal en materia de hábitat y ordenamiento territorial, se estima oportuno no propiciar el avance de la presente iniciativa en esta instancia.

Por ello, y considerando que una solución individual no genera mas que incrementar las solicitudes de excepción, se entiende pertinente diferir su tratamiento hasta tanto se eleve una propuesta integral elaborada desde esta Secretaría para su consideración.

Esta información se encuentra  
resguardada en formato digital  
y/o firmada digitalmente.  
según documento: 6768-226

M. A. Los Angeles López  
Jefa de Departamento Asist. Administrativa  
Secretaría de Relaciones  
Parlamentarias y Arreglos Políticos  
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra  
resguardada en formato digital  
y/o firmada digitalmente,  
según documento: 6768-2026



Juan José Abelardo Lardoba  
Jefe de Depto. Asis. Administrativa  
Secretaría de Relaciones  
Parlamentarias y Arboledación Política  
Municipalidad de Ushuaia